



Trabajo Final para Obtener el Grado de Magister en Educación Mención Gestión de la  
Calidad.

**DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LA  
ESCUELA RICARDO SALGADO VALDEBENITO, DE LA COMUNA DE  
CHANCO, REGIÓN DEL MAULE**

Candidato a magister: José A. Pérez Vallejos

Tutor disciplinar: Amely Vivas Escalante

Tutor metodológico: Marlenis Martínez Fuentes

**Mayo, 2024**

## ÍNDICE

| <b>TEMA</b>  | <b>PÁGINA</b> |
|--|---------------|
| RESUMEN.....   | 01            |
| INTRODUCCIÓN.....                                    | 02            |
| MARCO TEÓRICO (Plan de Mejoramiento Educativo).....  | 03            |
| Las cuatro etapas que componen el PME.....           | 05            |
| Fases para la elaboración del PME.....               | 07            |
| DEFINICIONES CONCEPTUALES.....                       | 08            |
| (Dimensiones por área de proceso)                    |               |
| El Modelo de Gestión de Calidad de la educación..... | 11            |
| El papel de la ley SEP dentro del PME.....           | 14            |
| Calidad de la educación.....                         | 15            |
| Convenios de la Ley SEP.....                         | 17            |
| Fases de implementación de la SEP.....               | 21            |
| MARCO CONTEXTUAL.....                                | 22            |
| DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....                       | 23            |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS.....                          | 28            |
| PME 2024, Esc. Ricardo Salgado V.....                | 30            |
| REPORTE DE PLANIFICACIÓN Esc. Ricardo S.....         | 34            |
| CONCLUSIÓN.....                                      | 42            |
| BIBLIOGRAFIA.....                                    | 44            |

## RESUMEN

El presente informe abordará los elementos claves para la construcción de un PME, sus fundamentos científicos y el abordaje práctico de las acciones a implementar para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Cada área del PME constituye una herramienta transformadora de carácter central que orienta al establecimiento educacional hacia metas concretas y efectivas. Orientaciones que se consideraron en la construcción del PME para la Esc. Ricardo Salgado Valdebenito, de procedencia municipalizada rural unidocente, con una matrícula de 21 alumnos, distribuidos en 6 niveles (de primer año básico a sexto año básico)

El PME si bien materializa los recursos que un establecimiento requiere para llevar a cabo en su propuesta educativa, su finalidad constituye el instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus estudiantes las mejores oportunidades para acceder a una educación centrada en el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas, que les permitan prepararse para desenvolverse en los distintos niveles del sistema escolar chileno.

## INTRODUCCIÓN

Entregar una educación de calidad hace referencia al trabajo curricular y pedagógico que ha de desarrollar el equipo de gestión en cada establecimiento educativo. Enfoques que deben orientar a los integrantes de la comunidad escolar hacia el logro de los objetivos propuesto en cuanto a entregar una educación de calidad, inclusiva y pertinente que permita el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en base a las exigencias que demandan los nuevos desafíos de una sociedad que se moviliza hacia un mundo digital.

En el presente informe del trabajo final, para la obtención del grado de magister en educación, mención Gestión de la Calidad, ha de socializar y demostrar el dominio sobre los contenidos trabajados durante el presente periodo de estudio.

Se desarrollará un Plan de Mejoramiento Educativo para la Escuela Rural Multigrado Ricardo Salgado Valdebenito, de la comuna de Chanco, Región del Maule.

Para la ejecución del siguiente trabajo, en un primer momento se revisará la bibliografía existente (Marco Teórico) sobre las líneas de investigación que permitirán desarrollar un buen trabajo para abordar las acciones correspondientes hacia la ejecución de un buen PME.

La construcción del PME, se desarrollará mediante un diagnóstico previo sobre la realidad del establecimiento y su medio circundante; antecedente que facilitarán el desarrollo de acciones conducentes a revisar, evaluar y mejorar las dimensiones del PME del establecimiento educacional Esc. Ricardo Salgado Valdebenito.

## MARCO TEÓRICO

### PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME), pretende ser un sistema de aseguramiento de la calidad, constituyéndose el instrumento clave para proyectar y consolidar los procesos e iniciativas de mejora que cada comunidad escolar define, con el objeto de entregar a sus educandos las mejores oportunidades para acceder a una educación de calidad e inclusiva.

El Plan de Mejoramiento Educativo se llevará a cabo con el objetivo de entregar a los estudiantes las oportunidades de acceder a una educación calidad que permita el desarrollo de capacidades y habilidades.

Cuando hablamos de calidad, se debe tener presente el principio inclusivo de la educación: principio que las escuelas rurales han estado trabajando desde ya hace varias décadas, demostrado con la atención personalizada de alumnos y alumnas, donde el estudio del contexto que le rodea y la inserción de este conocimiento en el trabajo pedagógico, hacen de la escuela, un espacio de aprendizaje centrado en cada uno de sus estudiantes.

*De acuerdo con la Ley de Subvención Escolar Preferencial (20.248) y la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (20.529), el Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta de planificación y gestión de los establecimientos educacionales que debiera permitirles conducir el fortalecimiento de sus procesos institucionales y pedagógicos, para así mejorar los aprendizajes de todos y todas sus estudiantes. 1*

---

1. Plan de mejoramiento educativo 2017 MINEDUC. Orientaciones para la construcción del PME

En concreto, ambas leyes (20.248-20.529) dictan a los directivos y sostenedores los lineamientos que deben ser trabajado para abordar las necesidades presentes del establecimiento educacional y encausarlas hacia objetivos claros que pueden ser contruidos en función del fortalecimiento y del quehacer administrativo y pedagógico de los y las docentes participantes.

Sin embargo la evidencia muestra que para un grupo importante de establecimientos, los PME han perdido su potencial de contribuir a la mejora de los aprendizajes, debido principalmente a que desde el propio MINEDUC se ha enfatizado casi únicamente su uso asociado a la inversión anual de los recursos de la Subvención Preferencial, en desmedro de una visión más comprensiva y de mediano plazo del mejoramiento educativo (sentido inicial de contar con un convenio a 4 años plazo entre el Ministerio y los sostenedores).

Esa ya reiterada situación no desconocida por el MINEDUC, ha enfatizado en que los sostenedores prioricen los recurso en solventar gastos de tipo político, que en la calidad de lo que se quiere construir en sus comunidades educativa, claro ejemplo de ello son las supervisiones por concepto de ley SEP que en algunas comunas los sostenedores no han podido rendir ni siquiera el 60 % de los recursos otorgados.

### **Definición de PME:**

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento que introduce a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los educandos, y tiene como fin el compromiso de toda la comunidad a participar y trabajar por mejorar los resultados de un establecimiento y sus Prácticas Institucionales y Pedagógicas.

Esta herramienta permite a los establecimientos abordar cuatro áreas de proceso que consideran el quehacer habitual de un establecimiento, estas áreas son: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos. 1

### **Las cuatro etapas que componen el PME.**

a) Etapa de Diagnóstico: los establecimientos deben analizar los resultados educativos, resultados de eficiencia interna. Además, en esta etapa es la autoevaluación de la Gestión Institucional a través del instrumento que permite el análisis de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas en el que se registra el nivel de calidad que se le asignó a las Prácticas.

b) Etapa de Planificación: los establecimientos planifican lo que pretenden realizar en un año para mejorar los resultados y las prácticas institucionales y pedagógicas, esta etapa requiere que los establecimientos fijen metas y objetivos que le permitan establecer hacia dónde quiere llegar con las acciones que deben diseñar.

c) Etapa de Implementación: corresponde a todo lo que el establecimiento realiza para ejecutar su Planificación, junto con esto, toma decisiones respecto de ella, es decir, ajusta la Planificación inicial.

---

1. Sep. Mineduc. *“Presentación PME”*. 15 de Octubre de 2017.  
<https://sep.mineduc.cl/pme/presentacion/>

d) Etapa de Evaluación: corresponde al periodo en el cual el establecimiento ya está cerrando su Plan y debe reflexionar respecto de lo logrado durante el año y de aquello que se presenta como un desafío para el año siguiente. El establecimiento evalúa globalmente la gestión e implementación del Plan de Mejoramiento Educativo; junto con esto, evalúa además, el logro de las Metas educativas y de aprendizajes y el logro de los Objetivos asociados a los procesos de mejoramiento, junto con ello, establece las brechas entre lo proyectado y lo alcanzado.

## Fases para la elaboración del PME

El Plan de Mejoramiento Educativo, como herramienta central del mejoramiento de los procesos y resultados educativos, permite abordar distintas aristas de la gestión escolar, lo que implica que cada comunidad educativa transite por las dos fases que lo constituyen:

a) Fase estratégica (primera fase), cuyas etapas son las siguientes:

- Análisis del PEI, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional contenido, de manera expresa, en el Proyecto Educativo Institucional, y la Autoevaluación institucional, en la que se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de la gestión institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.

- Planificación estratégica, compuesta por objetivos, metas y estrategias a cuatro años, que debieran plantearse para cada una de las cuatro dimensiones (gestión del currículum, liderazgo, convivencia y gestión de recursos) y para el área de resultados del ciclo de mejoramiento. Este proceso permitirá que la comunidad educativa se haga cargo de su realidad, desafíos y proyecciones para la concreción de lo expresa en el PEI.

b) Fase de períodos anuales (segunda fase), compuesta por la siguiente etapa:

- La elaboración del período anual consiste en realizar un diagnóstico, planificación, implementación y evaluación, que se sustenta en objetivos y acciones coherentes con la fase realizada anteriormente, en función de generar procesos que posibiliten contribuir al logro de la planificación estratégica y, por tanto, del PEI.

## **DEFINICIONES CONCEPTUALES**

### **DIMENSIONES POR ÁREA DE PROCESO DEL PME**

Las Dimensiones son las agrupaciones de contenidos institucionales y pedagógicos relevantes del Área y contienen la identificación y descripción de los temas y criterios más específicos que deben ser abordados mediante las Prácticas. Cada una de las Dimensiones obtiene una fase de mejoramiento, en función de los niveles de calidad en que se encuentran las prácticas que la componen.

- **Gestión Pedagógica:**

**Gestión Curricular:** políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo director, equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento educativo para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje. Su objetivo es asegurar la cobertura curricular, aumentar la efectividad de la labor educativa.

**Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:** procedimientos y estrategias que implementan los docentes en sus clases para asegurar el logro de objetivos de aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares. Las acciones se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y de manejo clases.

**Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes:** políticas, procedimientos estrategias que lleva a cabo el establecimiento educativo para velar por adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

- **Liderazgo**

**Liderazgo del Sostenedor:** definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento educativo, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.

**Liderazgo del Director:** describe las tareas que lleva a cabo el director como responsable de los resultados educativos y formativos del establecimiento educativo, en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

**Planificación y Gestión de Resultados:** procedimientos y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del establecimiento educacional, estableciendo los grandes lineamientos de la organización escolar, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

- **Convivencia Escolar**

**Formación:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educativo para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de los estudiantes.

**Convivencia:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, de respeto, valoración, organizado y seguro, que permita dar logro a los objetivos educativos

**Participación y vida Democrática:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.

- **Gestión de Recursos**

**Gestión del Personal:** políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor, además de un clima laboral positivo.

**Gestión de los Recursos Financieros:** políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos

**Gestión de los Recursos Educativos:** condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.

## **El Modelo de Gestión de Calidad de la educación**

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, apunta a generar las capacidades necesarias para que cada escuela se transforme en un centro de calidad y efectividad a partir de su propia identidad.

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar tiende a desarrollar procesos de mejoramiento continuo que permitan lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.

### **Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:**

- Identificar los procesos significativos posibles de abordar desde la práctica de cada establecimiento reconociendo, valorando y promoviendo la diversidad de los establecimientos para aplicarlos a su contexto, cultura e historia particular.
- Promover el mejoramiento continuo a través del incremento de la calidad de los procesos de gestión y de sus resultados.
- Promover la responsabilización de los establecimientos y de los diferentes actores de la comunidad escolar por los resultados alcanzados.

### **Áreas y Dimensiones del modelo de gestión Escolar**

El Modelo de Gestión Escolar se compone de Áreas y Dimensiones.

### **Las Áreas son el ámbito clave de la gestión de un establecimiento educacional.**

Cada área se encuentra desagregada a través de un total de 15 Dimensiones que expresan el contenido técnico del área.

- Las Áreas de Procesos se dan en el plano de las prácticas de gestión que desarrolla el establecimiento educacional para lograr sus metas y objetivos.
- El Área de Resultados se da en el plano de los datos e informaciones que posee o genera el establecimiento educacional, que dan cuenta del resultado de los aprendizajes, de los logros institucionales y el nivel de satisfacción de la comunidad educativa.

## **AREA DE LIDERAZGO**

El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

Elementos que aborda:

### **Visión Estratégica y Planificación**

Prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.

### **Conducción**

Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

### **Alianzas Estratégicas**

Prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

### **Información y Análisis**

Prácticas realizadas en el establecimiento tendientes a generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de la cuenta pública

## **AREA DE GESTIÓN CURRICULAR**

El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Elementos que aborda:

### **Organización Curricular**

Son todas aquellas prácticas tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular (1) como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.

### **Preparación de la enseñanza**

Acciones realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.

### **Acción Docente en el Aula**

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.

### **Evaluación de la Implementación Curricular**

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

## El papel de la ley SEP dentro del PME.

***“Uso de los recursos que entrega la ley 20.248, Subvención de Preferencia Escolar, para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes más vulnerables de nuestro sistema educacional”.***

➤ Objetivo de la ley 20.248

“Crease una subvención educacional denominada preferencial, destinada al **mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos** educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios y alumnos preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media”.

Qué implica

- Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables:
  - La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.
- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.
  - Están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos.

➤ ¿Qué entendemos por calidad?

Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

Calidad es entre lo que se logra y las expectativas.

El concepto de calidad al orden del ser en tanto poder ser.

Está implícita una dimensión de futuro, de utopía o de deber ser.

## Calidad de la educación

Todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

¿Cuáles son las características de la Ley SEP?

- ✓ Posee una **relación entre el financiamiento y los resultados** del proceso educativo.
- ✓ Se introduce el concepto de discriminación positiva en la forma de asignación de recursos por subvención; **más recursos donde hay más estudiantes vulnerables.**
- ✓ Establece **compromisos por parte de las y los actores educativos**, para mejorar la calidad de la enseñanza.
- ✓ Los **mejores resultados** dependen de cada uno de los establecimientos educacionales.
- ✓ Posee **incentivos por obtención de resultados.**
- ✓ Es un **proceso de mejora continua.**
  
- ✓ Establece un **Convenio de igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (CIOEE)** (Artículo 7 Ley 20.248)

¿Quiénes son los Alumnos Prioritarios?

- ✓ Los alumnos prioritarios son niñas y niños para quienes **la situación socioeconómica** de sus hogares **dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.**
- ✓ Familia Pertenece al **Sistema Chile solidario.**
- ✓ Caracterizados dentro del **tercio más vulnerable** de las familias, según el instrumento de caracterización vigente
- ✓ Padres o apoderados clasificados en el **tramo A del Fondo Nacional de Salud.**

- ✓ La **escolaridad de la madre** y, en su defecto, la **del padre o apoderado** con quienes viva el alumno.
- ✓ La condición de **ruralidad de su hogar** y el **grado de pobreza** de la **comuna** donde resida el referido alumno.  
Esta situación es determinada **anualmente por el Ministerio** de Educación, de acuerdo a criterios de caracterización socioeconómica.
- ✓ La obtención y pérdida de esa calidad será **informada anualmente por el Ministerio a la familia y al sostenedor.**

### ¿Quiénes son los Alumnos Preferentes?

- ✓ Aquellos estudiantes que **no tengan calidad de alumno prioritario.**
- ✓ Familias que pertenezcan **al 80% más vulnerable** del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.
- ✓ Pertenecientes **al tercer y cuarto quintil.**
- ✓ La calidad de alumno preferente es determinada **anualmente por el Ministerio de Educación**, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.
- ✓ De acuerdo a la Ley de Inclusión, la Subvención Escolar Preferencial para Alumno/a Preferente, solo **podrá ser percibida** por aquellos **establecimientos educacionales gratuitos y que cuentan con Convenio SEP vigente. 1**

---

1.(Ley SEP. “Ley de Subvención Escolar Preferencial”. 10/2012. 14 de octubre del 2017. [http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley\\_20248\\_SEP.pdf](http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley_20248_SEP.pdf))

## Convenios de la Ley SEP

### Convenio de Igualdad de Oportunidades. (Artículo 7)

El otorgamiento de la subvención supone que el sostenedor firme previamente con el Ministerio de Educación un “**Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**”, con un plazo de duración mínimo de 4 años.

- **Compromisos Esenciales.**

- ✓ Presentar anualmente al Ministerio de Educación un informe, con la rendición de cuentas de los recursos recibidos por concepto de esta ley.
- ✓ Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo escolar, Consejo de profesores y centro general de padres y apoderados.
- ✓ Acreditar horas docentes destinadas a la función técnico pedagógica y el cumplimiento de las horas pedagógicas no lectivas.
- ✓ Presentar al MINEDUC Plan de Mejoramiento Educativo que contemple acciones en las área de gestión que describe la norma.
- ✓ Establecer y cumplir las metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos en especial de los prioritarios.
- ✓ Informar a la comunidad educativa de la existencia de este convenio y sus alcance.

- **Obligaciones del Sostenedor**

La Ley SEP establece una serie de obligaciones al sostenedor de cada establecimiento receptor de la subvención, las que se señalan a continuación:

- ✓ Eximir a los alumnos prioritarios de cobros.
- ✓ Informar a postulantes, padres y apoderados del proyecto educativo.
- ✓ Retener en el establecimiento a los alumnos.
- ✓ Asegurar mayores y mejores condiciones educacionales para las y los estudiantes más vulnerables.

- ✓ Velar por el progreso de la calidad educativa de los establecimientos de su dependencia.
- ✓ **Destinar la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo.**

- **Responsabilidades del Ministerio de Educación**

- ✓ Suscribir los convenios de igualdad de oportunidades y de excelencia educativa.
- ✓ Fijar criterios que determinan la clasificación de los establecimientos educacionales.
- ✓ Clasificar los establecimientos en las diferentes categorías y comunicarlo a las escuelas.
- ✓ Tomar conocimiento de los CIOEE y verificar su cumplimiento.
- ✓ Entregar orientaciones para la elaboración de los PME.
- ✓ Elaborar un registro público de las entidades ATE que cumplan con los requisitos para realizar asesoría a los establecimientos educacionales.
- ✓ Aprobar los planes de mejoramiento y traspasar los recursos a su sostenedor.

- **Responsabilidades del Ministerio de Educación**

- ✓ Determinar los instrumentos y momentos para verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- ✓ Revisar y hacer recomendaciones para el PME.
- ✓ Establecer estándares nacionales y criterios específicos y criterios específicos para la calificación de resultados específicos. ( deben actualizarse cada 5 años a lo memos).
- ✓ Supervisar y asesorar pedagógicamente a las escuelas por medio de ATE o directamente.
- ✓ Establecer la forma y frecuencia con que los sostenedores deben informar a la comunidad escolar respecto del cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- ✓ Supervisar el uso de recursos , las acciones, y el nivel de cumplimiento de las metas establecidas.
- ✓ Revisar la clasificación de las escuelas cada cuatro años.
  
- **Sanciones ante el incumplimiento de la ley**
  - ✓ Multas no inferiores a un 5% o superiores al 50 % de una unidad de subvención educacional por alumno matriculado a la fecha en que se incurre en la infracción.
  - ✓ Privación total o parcial, definitiva o temporal (no mas de 12 meses consecutivos), de la subvención escolar preferencial.
  - ✓ Inhabilidad temporal o perpetua del sostenedor para mantener o participar de cualquier forma en la administración de establecimientos educacionales subvencionados.
  - ✓ Revocación del reconocimiento oficial. 1

---

1.(Ley SEP. “Ley de Subvención Escolar Preferencial”. 10/2012. 14 de octubre del 2017. [http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley\\_20248\\_SEP.pdf](http://sep.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/67/2016/06/Ley_20248_SEP.pdf))

- **Ordenación de las escuelas**

| <b>Clasificación</b>                            | <b>Características</b>   |
|---|--|
| Autónoma<br>Desempeño<br>Alto                   | Han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.  |
| Emergente<br>Desempeño<br>medio o medio<br>bajo | No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos (menos de 20 alumnos que rinden SIMCE). |
| En<br>recuperación<br>Desempeño<br>Insuficiente | Han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC. También son clasificadas en esta categoría los Emergentes que no presenten el PME dentro del plazo.   |

- **Fases de implementación de la SEP**

| Fase 1<br>Informativa  | Fase 2<br>Postulación y firma de los convenios   | Fase 3<br>Elaboración e implementación del Plan  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y difusión de aspectos claves de la Ley.</li> <li>• Sostenedores (objetivos, condiciones, funcionamiento y fases de su implementación pág web Mineduc)</li> <li>• Comunidad escolar, cantidad de alumnos prioritarios y preferentes</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulación y firma de los convenios.</li> <li>• ( mes de agosto)</li> <li>• Validada la información, El sostenedor firma el convenio CIOEE</li> <li>• a los 30 días de firmado el convenio, el sostenedor recibe el primer pago</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño</li> <li>• construido de manera participativa por la comunidad educativa.</li> <li>• Puede pedir asesoramiento de una ATE</li> </ul> |

## MARCO CONTEXTUAL

La escuela Ricardo Salgado V. fue fundada en abril de 1965, por las profesoras Juanita Salgado y Pity Salgado, hijas del dueño de la propiedad Don Ricardo Salgado Valdebenito, quien al ver la necesidad de entregar educación a la población dada la inexistencia de un sistema de educación el sector, propone a las autoridades de aquellos años ceder su casa habitación como escuela.

En aquel entonces sus hijas cursaban estudios en la escuela normal de Curicó, quienes tuvieron al año de egreso la hermosa misión de entregar educación a este tan apartado sector rural de él Carmín.

En sus inicios su matrícula llegó hasta los 60 alumnos, quienes eran repartidos en dos niveles de 1º a 3º el primer grupo y de 4º a 6º el segundo grupo, atendidos por ambas docentes.

En el año 1970, se presenta un proyecto de construcción de escuela, el cual es aprobado por las autoridades educacionales de su tiempo y los alumnos, profesoras y manipuladora son ubicados en estas nuevas dependencias que permanecen hasta este tiempo.

Si bien, la matrícula no es la misma que antaño, los niveles y mejoras al sistema son evidente en este último tiempo.

Actualmente, el establecimiento cuenta con laboratorio de computación con acceso a internet, televisión satelital, pizarra digital e instrumentos tecnológicos de apoyo al quehacer docente, que han permitido el avance y movilidad social de los jóvenes y señoritas del sector el Carmín.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La escuela Ricardo Salgado Valdebenito, de procedencia Municipalizada, es una institución de educación básica rural Unidocente, inmensa en el sector de él Carmín, a unos 14 km de la comuna de Chanco, provincia de Cauquenes, región del Maule.

Dadas las características geográficas y de ruralidad, su matrícula es de 21 ESTUDIANTES (12 mujeres y 9 varones), con un curso multigrado de primer a sexto año de enseñanza básica.

En consecuencia, gran parte de la población del sector se dedican al rubro forestal y agrícola, predominando el área forestal. Los principales trabajos desarrollados por los habitantes del sector son: la elaboración de carbón vegetal y la extracción de hongos de los bosques de pinos.

El nivel educacional de los padres y apoderados del establecimiento en promedio es de Sexto año básico, lo que plantea un gran desafío para el establecimiento en cuanto al paradigma presente en el sector de las limitaciones que por generaciones han permanecidos, como es el caso de oficios que se han transmitido de generación a generación y que los estudiantes ven como su futuro.

La apuesta de la escuela es el de promover en los alumnos una visión amplia de este mundo globalizado y las posibilidades que se abren al iniciar este ciclo educativo y culminarlo en la educación superior.

La Escuela Ricardo Salgado V, como establecimiento educacional, busca ser una institución facilitadora de herramientas para que niños y niñas se desenvuelvan con total seguridad y respaldo en los nuevos desafíos educacionales.

Para esto, la Escuela ha centrado sus esfuerzos en optimizar los recursos humanos y materiales en función de permitir a los alumnos alcanzar conocimientos sólidos a la par con establecimientos urbanizados y centrales del país.

Durante los últimas mediciones SIMCE, y pese al rezago que dejó la pandemia el establecimiento ha demostrado un avance significativo y mejora en las áreas de matemática y lenguaje.

### Tendencia de puntajes promedio Simce 4° básico Comprensión de Lectura

| 2018 | Variación | 2019 | Variación | 2021 | Variación | 2022 | Variación | 2023 |
|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| 302  | ↔         | 306  | ↔         | 0    | ↔         | 256  | ↔         | 287  |

### Tendencia de los puntajes promedio Simce 4° básico Matemática

| 2018 | Variación | 2019 | Variación | 2021 | Variación | 2022 | Variación | 2023 |
|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| 254  | ↔         | 239  | ↔         | ↔    | ↔         | 250  | ↔         | 254  |

Fuente: SIMCE

Actualmente, la escuela Cuenta con SNED (Excelencia Académica), para los años 2024-2025, hito que ha marcado un antes y un después para la unidad educativa, y que mueve al personal docente y no docente a seguir trabajando en pro de entregar una educación inclusiva y de calidad que permita el desarrollo de capacidades y habilidades para todos los estudiantes del establecimiento.

Además, seguir fortaleciendo las redes de apoyo, que han sido el pilar fundamental para el logro de los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas, entre ellos, seguir en coordinación con la UCM (Universidad Católica del Maule), dando lugar en nuestro establecimiento la posibilidad de práctica a los futuros docentes y desde su perspectiva y quehacer educativo, aportar con recursos y estrategias novedosas hacia el complemento de la labor docente que se realizará diariamente el aula.

La Escuela Ricardo Salgado V. es una institución de Educación Rural Multigrado, dependiente financiera y administrativamente del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Chanco (DAEM).

En su calidad de escuela rural multigrado, el profesor encargado del establecimiento es responsable de velar por el cumplimiento de las metas institucionales y cumplir los

objetivos curriculares establecidos por el ministerio de educación de Chile.

Para su realización y cumplimiento de las metas institucionales el DAEM, a través de sus diferentes departamentos, pone a disposición del docente encargado recursos humanos y materiales que pueden ser solicitados cuando el establecimiento lo requiera y en virtud del diagnóstico institucional anual llevado a cabo por el colegio.

En virtud de esta realidad rural, la Esc. Ricardo Salgado V. se encuentra adscrito a la ley SEP, posibilidad que brinda al establecimiento gestionar un PME acorde a la realidad educativa y abordar acciones que fortalezcan el quehacer educativo, optimizando tiempo y recursos tangibles e intangibles que el establecimiento considere necesario para su labor educativa.

La Esc. Ricardo Salgado V. por ser una escuela rural multigrado Unidocente, el profesor debe cumplir variadas labores; por un lado, llevar la administración del colegio y por otra parte, educar a los niños y niñas del establecimiento procurando el cumplimiento de los planes y programas de estudios, como llevar a cabo todas las políticas educacionales que el MINEDUC establezca como necesario en las mejoras de las condiciones de aprendizaje en los educando que participan del proceso de enseñanza - aprendizaje de los establecimientos rurales multigrados.

En virtud de ello, la administración organizativa recae en la jefatura de UTC comunal y su departamento de personal encabezado por el Sr. Jefe de DAEM.

Por ello, el profesor encargado debe velar por cumplimiento de las metas institucionales y la buena administración del establecimiento, como también, resguardar a través de una gestión pertinente, las necesidades educacionales que el establecimiento requiera.

## **AREA DE GESTION DEL CURRICULUM.**

- Perfeccionar al equipo técnico en la gestión del currículum, a través de una capacitación formal, respecto al sistema de monitoreo de la cobertura curricular y la implementación correcta y vinculada con esta, de actividades de aprendizajes que impliquen clasificar, resumir, opinar, inferir, comparar, etc.

- Instalar el aprovisionamiento de material educativo para potenciar el desarrollo de aprendizajes.
- Mantener instancias de socialización de la normativa educacional vigente al personal que signifiquen multas; registro de asistencia y firmas, proceso de matrícula, entre otras.
- Promover el perfeccionamiento de todo el personal de la escuela, profesor encargado, docente y asistentes de la educación para aumentar y mejorar sus competencias.

### **AREA DE LIDERAZGO ESCOLAR**

- Desarrollar un sistema para incentivar y evaluar el liderazgo distribuido (equipos) como una herramienta de mejora continua.
- Mejorar los canales de comunicación para el logro de lineamientos oportunos de los procesos administrativos.
- Fortalecer el sistema de recolección de información de eficiencia interna y de satisfacción institucional como medio de evaluación y búsqueda de nuevas estrategias.

### **AREA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

- Fortalecer la orientación en los y las estudiantes con problemas psicosociales en el cumplimiento de las normas de convivencia.
- Desarrollar lineamientos efectivos sobre la conformación del comité de convivencia escolar y la mediación como apoyo en la resolución de conflictos dentro de la comunidad educativa.

- Promover en la comunidad educativa la participación en diversas actividades sociales, culturales, entre otras.

### **AREA DE GESTIÓN DE RECURSO**

- Perfeccionamiento de profesionales y asistente de la educación asociados a las adecuaciones curriculares y a Necesidades educativas.
- Progresar en la gestión curricular y el trabajo colaborativo

## ANALISIS DE RESULTADOS

La escuela Ricardo Salgado Valdebenito de Administración Municipal de Chanco que dirige el profesor encargado Don José Agustín Pérez Vallejos, Cedula de Identidad 16.531.363-1, de nacionalidad Chilena, quien tiene contrato por 44 horas semanales, 38 horas de clases y 6 de colaboración.

El establecimiento mencionado se encuentra ubicada en el sector rural de El Carmín, en la provincia de Cauquenes. Es una escuela que se encuentra a 15 km al oriente de la comuna de Chanco.

Aplicado el análisis FODA, se pudo determinar las principales necesidades y los lineamientos que se deben adoptar para encausar el PME año 2017.

### FORTALEZAS

- 1.- Infraestructura y mobiliario para el 100% de los alumnos y alumnas.
- 2.- Pozo con bomba eléctrica.
- 3.- Escuela adscrita al programa Enlace Rural.
- 4.- Profesor con experiencia acorde con las necesidades de la escuela.
- 5.- Posibilidades de postular al SEP
- 6.- Centro de Padres comprometidos en su mayoría con el aprendizaje de sus hijos.
- 7.- Atención de JUNAEB al 100% de los alumnos y alumnas.
- 8.- Escuela adscrita al programa de jornada escolar completa, incorporada a la ley. 9. Cuenta con data, impresora, medios que facilitan el quehacer pedagógico y brindan apoyo a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.
- 10.- Cuenta con una profesora de integración Itinerante
- 11.- Transporte escolar gratuito

10.-Cuenta con internet y teléfono, para la buena coordinación con las demás escuela y DAEM.

#### OPORTUNIDADES

- 1.-Buenos camino.
- 2.- Existencia de organizaciones que cooperan con la escuela (Posta rural, Junta de vecinos, etc.)
- 3.- Prioridad en la prosecución de estudio respecto a la posibilidad de internado.
- 4.- Visitas periódicas de las facilitadoras del programa ENLACE.
- 5.-Contexto circundante natural para el trabajo de las ciencias naturales y otras actividades a fines.

#### DEBILIDADES.

- 1.- Dispersión Geográfica de los alumnos con respecto a la escuela.
- 2.- No contar con cancha techada para la práctica deportiva.
- 3.- Mala conectividad vía celular

#### AMENAZA.

- 1.- Bajo nivel cultural.
- 2.- Falta de fuentes laborales.
- 3.- Aumento de predios forestales, lo que conlleva a la disminución gradual de la matrícula.

## PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2024, ESCUELA RICARDO SALGADO VALDEBENITO.

Síntesis de los componentes del PEI

*Visión:* La escuela Ricardo Salgado V. busca ser una Institución de Educación Rural capaz de compensar las desventajas de los niños y niñas del sector, que por ubicación geográfica no ha podido acceder a una educación preescolar que facilite su rápida inserción en la educación regular, a través de una educación laica y pluralista.

De igual modo, promover la escuela como el centro del saber, e institución que entiende y respeta las diferencias culturales, religiosas, morales y valóricas; cuyo objetivo es que alumnos y alumnas se sientan atraídos hacia el aprendizaje, conocimientos que son base para las nuevas exigencias de un mundo globalizado.

*Misión:* Desarrollar en los alumnos capacidades, habilidades, actitudes y valores para una formación integral

Para lograr esta misión es necesario:

- Alumno : Disposición hacia el aprendizaje.
- Profesor: Rol formador
- Currículum : Activo participativo.
- Apoderado: Involucrar a los padres, apoderados y comunidad en los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- Comunidad: Retroalimentación de las experiencias vitales.

## **SELLO MEDIOAMBIENTAL**

### **FUNDAMENTACIÓN SELLO MEDIOAMBIENTAL**

La escuela es el escenario y espacio donde se generan conocimientos, aptitudes, actitudes y que desde el proyecto educativo de la Esc. Rural Multigrado Ricardo Salgado, se busca fomentar en los estudiantes la idea de la educación y protección ambiental. Se hace necesario definir con claridad el conjunto de actividades que apuntan a estos propósitos, conviene establecerlos puntualmente para su correcta identificación y medición del alcance.

La educación ambiental se relaciona con procesos que entrañan la determinación, el desarrollo de valores y la clasificación de conceptos, con el fin de fomentar las actitudes necesarias, para resolver los problemas que darán origen a una comprensión y apreciación de la interdependencia del hombre, su cultura y su entorno biofísico.

El construirse como comunidad implica el mutuo descubrimiento de trabajo colaborativo. El reconocimiento del otro en su historia y su realidad para hacer viables nuevas posibilidades y propuestas que permitan mantener un entorno saludable.

### **OBJETIVOS GENERAL:**

Promover una cultura ambiental que permita desarrollar buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general de la Esc. Ricardo Salgado V., frente al cuidado y conservación del medio ambiente.

Desarrollar progresivamente en nuestros estudiantes una relación armónica, responsable, equilibrado con su entorno natural. Formar personas conscientes de lo que es el cuidado del medio ambiente.

### **ESPECÍFICOS:**

- 1.- Comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de actividades para la preservación y conservación del medio ambiente.
- 2.- Reducir la cantidad de basura en el colegio motivando la participación de los estudiantes y personal en acciones previas de clasificación y reciclaje.
- 3.- Aprovechar los residuos orgánicos para la fertilización de los suelos.
- 4.- Hermoseamiento de los entornos con material reciclado y naturaleza.

Nuestro establecimiento busca reforzar en los estudiantes la importancia del **Respeto** así mismo, hacia otros, a la vida, a la diversidad que existe en nuestra comunidad educativa. De manera tal que cuando egresen de sexto año básico puedan extrapolar este valor a su rol social y familiar.

La **Responsabilidad** entendida como la preocupación por sus deberes y compromisos, puntualidad en toda acción, asistencia a clases, conocimiento y cumplimiento de las normativas internas del colegio y asumir tanto la responsabilidad como las consecuencias de sus actos.

La **Solidaridad** manifestada a través del interés por los demás, esmerarse en ayudar a otros de manera efectiva, enfocada en el apoyo a sus pares, propiciando de esta manera una buena convivencia que favorezca el aprendizaje efectivo para todos.

### **COMPETENCIAS FUNCIONALES :**

- Gestionar la relación de la comunidad y el entorno.
- Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar a los apoderados oportunamente acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

- Establecer lineamientos educativos
- Formativos al interior de los diferentes niveles.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Coordinar los aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

## REPORTE DE PLANIFICACIÓN ESC. RICARDO SALGADO VALDEBENITO. GESTIÓN PEDAGÓGICA

(Esc. Rural Multigrado 1° a 6° básico)

### Objetivos y Metas.

| DIMESIÓN                  | OBJETIVO  | META  |
|---------------------------|---|---|
| <b>Gestión pedagógica</b> | Contribuir en la mejora de los resultados de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas; la diversificación de estrategias de enseñanza-evaluación y el cumplimiento de la cobertura curricular.                             | Desarrollar en un 100% un sistema de planificación anual que contribuye en la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas, la diversificación de estrategias de enseñanza-evaluación y el cumplimiento de la cobertura curricular |
| <b>Liderazgo</b>          | Implementar estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, que contribuyan en la mejora de las prácticas docentes, la reflexión y construcción de saberes de manera conjunta; impactando favorablemente en el aprendizaje de | Desarrollar en un 100% estrategias y actividades pedagógicas planificadas en conjunto con la educadora PIE  |

|                            |   |  |
|----------------------------|---|--|
|                            | los/las estudiantes.  |  |
| <b>Convivencia escolar</b> | Articular los proyectos de Recreos seguros y entretenidos, Desarrollo Integral y salidas educativas, con apoyo del Equipo Psicosocial, que permita a los/las estudiantes interactuar en actividades afines; favoreciendo el desarrollo de habilidades blandas, talentos individuales, autoafirmación personal, autoestima e identidad con el establecimiento; potenciando la educación integral, en correspondencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional. | El 100% de la matrícula de estudiantes desde 1° a 6° Básico, participa en Programa de Recreos seguros y entretenidos; Proyectos de Desarrollo Personal y salidas educativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades blandas, talentos individuales, autoafirmación personal y autoestima e identidad con el establecimiento |
| <b>Gestión de recursos</b> | Definir, en conjunto con el sostenedor, los recursos humanos y  | El 100% de los recursos asignados al PME, son utilizados para facilitar  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | financieros necesarios; para el adecuado funcionamiento del establecimiento. | la ejecución de las acciones planificadas y el cumplimiento de las metas estratégicas |
|--|--|---|

| <b>Dimensiones</b>        | <b>Subdimensión</b> | <b>Objetivos</b>  | <b>Meta</b>  | <b>Acciones</b>   | <b>Descripción de la acción</b>  | <b>Responsable</b>                      |
|---------------------------|---------------------|---|--|---|--|---|
| <b>Gestión pedagógica</b> | Gestión Curricular  | Contribuir en la mejora de los resultados de aprendizaje, calidad de las prácticas pedagógicas, la diversificación de estrategias de enseñanza-evaluación y el cumplimiento de la cobertura curricular. | Mejorar e implementar en un 100 % el sistema de planificación docente e implementación del decreto de evaluación 67. | 1-Desarrollando la creatividad mediante la lectura entretenida. | 1.- Implementación de literatura infantil y material didáctico interactivo que fomente la lectura diaria y mejore los niveles de comprensión lectora, en los y las estudiantes de primer a sexto año básico. | 1.-Prof. Encargado del establecimiento. |
|                           |                     |   |  | 2.- Inclusión y apoyo pedagógico. (PIE)                         | 2.- Se implementarán acciones educativas que respondan a las necesidades   | 2.-Prof. Encargado y educadora PIE.     |

|                  |                                       |  |   |   |   |  |
|------------------|---------------------------------------|--|---|---|---|--|
|                  |                                       |  |   |   | pedagógicas de los y las estudiantes, mediante estrategias de enseñanza aprendizaje que prioricen el desarrollo de habilidades en matemáticas y lenguaje.   |  |
| <b>Liderazgo</b> | Planificación y gestión de resultados | Implementar estrategias de trabajo colaborativo y diálogo pedagógico, que contribuyan en la mejora de las prácticas docentes, la reflexión y construcción de saberes de manera conjunta; impactando favorablemente en el aprendizaje de los/las estudiantes. | Desarrollar en un 90% planificaciones en conjunto con la educadora PIE. | 1.-Fortaleciendo procesos pedagógicos, curriculares y administrativos.<br><br>2.- Giras pedagógicas y | 1.- La escuela tendrá a su disposición profesionales, previa solicitud que apoyarán la labor docente en áreas especializadas (ayudante de aula, psicólogo, asistente social, informático, periodista, y otros).<br><br>2.- Planificar giras pedagógicas y | 1.-Prof. Encargado del establecimiento.<br><br>2.- Prof. Encargado del |

|                            |                     |   |   |  |   |  |
|----------------------------|---------------------|---|---|--|---|--|
|                            |                     |   |   | educativas.  | educativas a lugares de interés histórico y recreacional, para favorecer la buena convivencia y el aprendizaje experimental vivencial.  | establecimiento.   |
| <b>Convivencia Escolar</b> | Convivencia escolar | Articular los proyectos de Recreos Entretenidos, Desarrollo Integral y salidas educativas, con apoyo del Equipo Psicosocial, que permita a los/las estudiantes interactuar en actividades afines; favoreciendo el desarrollo de habilidades blandas, talentos individuales, | El 80% de la matrícula de estudiantes desde 1° a 6° Básico, participa en Programa de Recreos entretenidos, Proyectos de Desarrollo Personal y salidas educativas, favoreciendo el | 1.-Estimulación cognitiva mediante el juego del ajedrez.<br><br>2.- Celebración de fechas conmemorativas . | 1.- Ofrecer a los estudiantes posibilidad de interactuar con el ajedrez, para estimular y desarrollar el interés por el ajedrez. Además, facilitar la participación en eventos comunales.<br>2.-La Escuela celebrara distintas instancias e hitos durante el año como por ejemplo día de convivencia escolar, semana de la seguridad, | 1.- Prof. Encargado del establecimiento.<br><br>2.- Prof. Encargado del establecimiento. |

|  |  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|--|---|---|--|
|  |  | <p>autoafirmación personal, autoestima e identidad con el establecimiento; potenciando la educación integral, en correspondencia con nuestro Proyecto Educativo Institucional.</p> | <p>desarrollo de habilidades blandas, talentos individuales, autoafirmación personal y autoestima e identidad con el establecimiento</p> | <p>3.- Las redes sociales como medio de comunicación y recreos entretenidos.</p> <p>4.- Yo cuido mi salud, yo</p> | <p>día del alumno, del profesor y asistente, juegos sectoriales, aniversario, acto y desfile fiestas patrias, navidad, entre otras.</p> <p>3.- Utilizar diversas estrategias de comunicación con los apoderados y estudiantes mediante medios digitales, para dar continuidad a procesos pedagógicos y crear instancias de recreos entretenidos.</p> <p>4.- Se gestionará un profesional del área</p> | <p>3.- Prof. Encargado del establecimiento.</p> <p>4.- Prof. Encargado del</p> |
|--|--|--|--|---|---|--|

|                            |                                      |   |  |   |   |  |
|----------------------------|--------------------------------------|---|--|---|---|--|
|                            |                                      |   |  | practico deporte.                           | deportiva para trabajar talleres en la asignatura de educación física y salud; además, se implementará con insumos deportivos didácticos necesario para la ejecución de actividades de sana convivencia y recreativa. | establecimiento                          |
| <b>Gestión de Recursos</b> | * Gestión de los recursos educativos | Definir, en conjunto con el sostenedor, los recursos humanos y financieros necesarios; para el adecuado funcionamiento del establecimiento. | El 100% de los recursos asignados al PME, son utilizados para facilitar la ejecución de las acciones | 1.-La mochila, buen inicio del año escolar. | 1.-Se entregará al inicio del año académico un set con los útiles escolares, necesarios para que los estudiantes puedan realizar sus tareas y proyectos educativos  | 1.- Prof. Encargado del establecimiento. |

|  |  |  |  |   |   |   |
|--|--|--|--|---|---|---|
|  |  |  | planificadas y el cumplimiento de las metas estratégicas | <p>2.-La escuela, un lugar seguro para estudiar.</p> <p>3.- Actualización de Recursos TIC</p> | <p>desde la casa o el establecimiento.</p> <p>2.- Instalar una cultura de prevención y autocuidado, contando con todos los insumos y elementos necesarios para la sanitización, que permitan la protección contra el coronavirus u otros riesgos al que esté expuesto la comunidad educativa.</p> <p>3.- Gestionar la adquisición de recursos y soportes tecnológicos, como por ejemplo antena para Internet, computadores, impresora, entre otros.</p> | <p>2.- Prof. Encargado del establecimiento.</p> <p>3.- Prof. Encargado del establecimiento.</p> |
|--|--|--|--|---|---|---|

## CONCLUSIÓN

El presente proyecto PME, aborda las problemáticas que deben ser trabajadas durante el presente año académico 2024 en el establecimiento educativo multigrado rural Esc. Ricardo Salgado Valdebenito; además, presentó una visión diagnóstica que ayudó a construir una visión pedagógica y administrativa de la escuela.

Dicho establecimiento de dependencia municipalizada, alberga en sus instalaciones una sala de clases, un comedor y una cocina. Cuenta además con baños para alumnos y alumnas, y con baño para el personal del establecimiento. También, cuenta con un comedor para el personal, donde están presentes los insumos y artefactos tecnológicos necesarios para las necesidades esenciales de alimentación.

En base al diagnósticos situacional, podemos destacar que el establecimiento es una escuela rural multigrado, que atiende a alumnos de 1° a 6° año básico, dentro de una sola sala de clases (aula multigrado). Es atendido por un profesor de aula, que además debe realizara funciones administrativas (Profesor encargado del establecimiento).

Además, cuenta con una profesora de integración itinerante (con asiento en el DAEM); también desde el segundo semestre del año 2023 hasta la fecha, se integró de manera itinerante una profesora de educación física, que trabaja las asignaturas de educación física y salud y talleres a fines a su especialidad.

El establecimiento es un centro educativo que durante los últimos 10 años de labor académica ha desarrollado un trabajo pedagógico y administrativo enfocado en el desarrollo de habilidades en sus estudiantes y gestión de recursos que han potenciado dichas habilidades y han elevado los resultados académicos de la escuela (medición SIMCE).

Actualmente, el establecimiento cuenta con Excelencia Académica por tercer periodo consecutivo (SNED 2024-2025).

La construcción del PME para esta Esc. Ricardo Salgado V, está enfocado en potenciar el desarrollo de habilidades en los y las estudiantes, encaminando los esfuerzo a la adquisición de recursos tecnológicos y humanos que permitan mantener los buenos resultados académicos de los estudiantes y además potenciar áreas como las matemáticas y el lenguaje, cruciales para la obtención de resultados sobresalientes en el SIMCE.

Además, se debe destacar que el PME procura potenciar otras áreas del conocimiento, como el desarrollo emocional, cultural y artístico; mediante acciones que propicien salidas culturales y recreativas, como acciones que apunten al desarrollo de una sana convivencia dentro del establecimiento y el desarrollo de una visión más amplia mediante experiencias empíricas de los alumnos y alumnas, al entrar en contacto con nuevos contextos culturales y realidades distintas al mundo campesino, lugar donde está inmerso el establecimiento.

Se deben mencionar, que el presente PME busca ser un instrumento de gestión educativa simple y sencilla para el Prof. Encargado del establecimiento, entendiendo que el docente debe cumplir; además, con la cobertura curricular para los distintos niveles del multigrado y la gestión administrativa de la escuela.

## BIBLIOGRAFIA

- Profesionales de la División de Educación General, (2014): Plan de Mejoramiento Educativo. Santiago: Mineduc
- Silvia Elgueta; Andrés Vargas; Nicolás Bustos; Liliana Morawietz, (2015): Aprendizaje desde la experiencia. Santiago: CIAE.
- Harald Beyer; “Hacia una educación de calidad”, Revista educación (2015)
- Equipo de la Agencia de Educación; “Resultados educativos 2016”, Informe resultados educativos 2016. 2016
- Unidad de curriculum y evaluación, (2016): Orientaciones curriculares. Santiago: Editora e impresora MAVAL